DECRETO ALCALDICIO Nº 01388 /

PUCHUNCAVÍ, 23 NOV. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de mejorar la infraestructura urbana de la comuna de Puchuncaví , a través del proyecto **"Construcción Pozo en Estadio Municipal, comuna de Puchuncaví (Pozo definitivo)"**; Resolución Exenta Nº9302 de fecha 09.11.2021, que aprueba proyectos y distribuye recursos del Programa Mejoramiento de Barrios, considerado en el Fondo de Desarrollo Municipal, línea Tradicional (PMB-IRAL); Decreto Alcaldicio Nº 639, de fecha 20.05.2022, que aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales; el llamado a propuesta pública mediante el sistema de información electrónica de la Dirección de Compras Públicas ID 4006-15-LP22; Apertura electrónica; Decreto Alcaldicio Nº 806, de fecha 05.07.2022, que declara Desierta la propuesta pública ID 4006-15-LP22; Decreto Alcaldicio Nº 958, de fecha 11.08.2022, que aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales; el llamado a propuesta pública mediante el sistema de información electrónica de la Dirección de Compras Públicas ID 4006-19-LE22; Apertura electrónica; Decreto Alcaldicio Nº 1105, de fecha 20.09.2022, que declara Desierta la propuesta pública ID 4006-19-LE22; Oficio Ordinario N° 000026, de fecha 29.09.2022, de SECPLAN, que invita al proceso de Trato Directo para la ejecución de las obras; Informe Técnico Trato Directo de fecha 04.11.2022, emitido por SECPLAN; Certificado N°438-2022 de fecha 18.11.2022, que aprueba la propuesta del Sr. Alcalde para suscribir el contrato de ejecución del proyecto; La Ley Nº 19886 y su reglamento sobre compras y contrataciones públicas; Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso, de fecha 28.06.2021 que ratifica la elección del Señor Alcalde; Resolución Nº 06 de 2019 de Contraloría General de la República; y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

CONSIDERANDO:

a.- Que mediante Oficio Ordinario N° 000026, de fecha 29.09.2022, emitido por el Secretario Comunal de Planificación, se invita a la Empresa Constructora R&P SPA al proceso de Trato Directo para la ejecución de las obras.

b.- Que la Secretaría Comunal de Planificación en su Informe Técnico de Trato Directo, de fecha 04.11.2022, sugiere la contratación directa de la empresa contratista **CONSTRUCTORA R&P SPA.**, **RUT: 77.495.935-1,** representada por doña Paola Altamirano Espinoza, RUT: 15.765.977-4, por un monto total de **$54.000.000.-** (Cincuenta y cuatro millones de pesos) IVA incluido, por la ejecución de la obra denominada **"Construcción Pozo en Estadio Municipal, comuna de Puchuncaví (Pozo definitivo)"**, **Cód. PMB 5105210701-B.**;

c.- Que la oferta recibida es admisible, dando cumplimiento íntegro a los requerimientos definidos en los Términos de Referencia del proyecto.

DECRETO

I.- **ADJUDÍQUESE**, *el Trato Directo para la ejecución de las obras del proyecto* ***"Construcción Pozo en Estadio Municipal, comuna de Puchuncaví (Pozo definitivo)", Cód. PMB 5105210701-B,*** *a la empresa* ***CONSTRUCTORA R&P SPA., RUT: 77.495.935-1,*** *en la suma de* ***$54.000.000.- (Cincuenta y cuatro millones de pesos)*** *IVA incluido.*

II.- **ESTABLÉZCASE** que todos los gastos que genere este proyecto serán financiados a través del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE, Resolución Exenta Nº 9302/2021 de fecha 09 de noviembre de 2021.

III.- **CELÉBRESE,** el contrato correspondiente.

V.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
ALCALDE

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1.- Alcaldía.
2.- Secplan.
3.- DOM.
4.- Archivo de Proyecto.
MMU/JCGR/EFPP/BBA/PCO/SPS/csr.

CERTIFICADO Nº 438 - 2022/

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO, Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Ordinaria Nº 051 - 2022, celebrada el día 18 de noviembre de 2022, el Concejo Municipal de Puchuncaví por la mayoría de sus miembros presentes e integrantes, aprueba la propuesta del Sr. Alcalde para suscribir el contrato de ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN POZO EN ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ (POZO DEFINITIVO)"**, Cód. PMB 5105210701-B, al oferente **CONSTRUCTORA R&P SPA**, RUT 77.495.935-1, en la suma de $54.000.000.- (Cincuenta y cuatro millones de pesos), IVA incluido.

Se extiende el presente certificado para los fines que sean pertinentes.

Puchuncaví, 18 de noviembre de 2022.